

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA VARDE.

PESETAS.

Año IV.—Num. 983. FUND. GR.: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PROVINCIAS. Un mes, 3 PTES. MA. RD. ... El pago adelantado en letras de ocho, cubre, libranzas ó sellos de correo.

### CORTES

SENADO. Extraito de la sesión celebrada el día 5 de junio de 1872. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO SANTA CRUZ.

abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Voy á concluir, pero antes quiero decir algo referente al texto de la capitulación de Amorevieta.

tambien que el ejército jamás ha sido instrumento de la tiranía, sino que siempre ha sido leal á sus principios y á su bandera, y sobre todo cuando ha tenido que combatir á los enemigos de la libertad de su país, contra los cuales peleó durante siete años.

que deben ser tambien por el aspecto político. Y nos cita la rendición de Sedan. En guerras extranjeras en que se deciden cuestiones que pueden afectar al mundo entero, claro es que debe entrar la política; pero no en esta otra clase de cuestiones interiores, por más que también su parte política haya tenido el suceso de que nos ocupa.

Continuando la orden del día, siguió el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Montejo, y dijo:

Tambien creo de mi deber preguntar que política es la del Gobierno, que ve que en Pamplona se fusila un soldado por haber abandonado sus banderas, y que indulta por el tratado de Amorevieta á los soldados que desertaron de las filas; y no digo esto con otro objeto que el de hacer notar la inconsecuencia de la política del Gobierno, pues no he de pedir que caiga ningun castigo sobre esos pobres soldados, porque creo más conveniente la clemencia.

Pues en mi concepto el art. 4.º es la base de todo el convenio, y yo necesito pedir á S. S. alguna explicacion sobre él. El señor duque de la Torre, para quitar á este artículo toda su importancia, dijo ayer que, no comprendia más que á un comandante y á un alférez, procedentes ambos de la emigracion. Es podrá ser en Vizcaya; pero como la sublevacion ha existido en otras partes, y pueden haber tomado en ella parte algunos otros oficiales, no sé si estarán comprendidos en el convenio de Amorevieta; porque éste, en mi concepto, solo debe tener fuerza para la provincia de Vizcaya. (El señor presidente del Consejo de ministros: Así es.)

A propósito del indulto de Amorevieta, ha recordado su señoría el convenio de Vergara. ¿En que se parecen? Absolelutamente nada.

Se quejaba el Sr. Córdova de que habiéndose puesto en boca de S. M. al abrir las Cortes la frase de que se usaría de rigor con los carlistas, no se haya seguido después esa conducta.

Desde la revolucion de setiembre, en que todas las pasiones se sobreexcitaron, el partido carlista entró en una época de conspiración y de reorganización que no voy á referir en todos sus detalles, porque esto es de todos conocido. No ha habido ninguna clase de ofrecimientos que hayan dejado de hacerse, bien de empleos militares ó de dinero en cantidades considerables, no solo para obtener regimientos, sino tambien la posesion de una ó más plazas de guerra; y al paso que organizaban esos trabajos sin más resultados que el de hacerse algunas individualidades de poca importancia, ese partido organizaba en las provincias sus batallones como si tuviera en cada poblacion la autoridad que tenían antes los jefes de los batallones provinciales, y no poca parte ha tenido en esos trabajos el clero parroquial, del que muchos de sus individuos han tomado parte en la sublevacion, poniéndose al frente de los carlistas.

Y así lo creia yo tambien, repito; mas esto merece alguna explicacion de parte de S. S.

El señor marqués de SIERRA-BULLONES: Señores: tengo ante todo que pagar un deber de gratitud al señor duque de la Torre por los inmerecidos elogios que de mi persona ha hecho, y que ejercian gran peso sobre mi alma, si bien me han aliviado de parte de los cargos que me ha dirigido el señor general Córdova.

Y deseaba atraer al general Maroto á una conferencia con Espartaco, porque comprendí que así se creaba un compromiso; y con efecto, recordando al general carlista que habia servido en América á las órdenes del duque de la Victoria, conseguí que se vieran en la ermita de San Antón, situada en el camino que va de Durango á Etorio.

Estos son los esfuerzos que el Gobierno hizo; y como los cuerpos estaban faltos de fuerza, yo tuve que venir aquí á pedir una quinta mayor que de costumbre, si habia de atender á todas las bajas que habia de cubrir. Mas por el pronto no habia medios de reemplazar el ejército, y yo he tenido necesidad de mandar suspender la entrega de las licencias á los cumplidos, y para honra del ejército, debo declarar aquí que todos han seguido sin exhalar la menor queja; y renunciando muchos el beneficio extraordinario que se les daba, como ha sucedido al buenísimo cuerpo de la Guardia civil.

Llegó el momento en que en un día determinado se levantó la bandera carlista, sin que el Gobierno, que si tenia noticia alguna fué pocos dias antes, hubiera tomado precauciones de ninguna especie, como no fuera la de mandar el movimiento de alguno que otro batallon hacia esas provincias. El movimiento carlista que tenia lugar en las Provincias Vascongadas y Navarra amenazaba en otras provincias de la monarquia, y yo me asoció al Sr. Topete en los ejércitos juntamente tributados al digno general Zavalía, entonces ministro de la Guerra, por su actividad, inteligencia y patriotismo.

El señor general Serrano sabe que al día siguiente de la acción de Oroquieta, muchos de los mozos que estaban en la faccion se pasaban á las ochos de la mañana por los pueblos de Mendigorria, Artajona, Puenle la Reina y otros de la Ribera de Navarra. Por eso digo yo que más que á ningun hecho de estrategia, se debe la derrota de los carlistas á la desorganizacion de sus fuerzas y al abandono que don Carlos ha hecho de su propia causa.

En resumen; si es eficaz ese convenio para terminar la guerra hoy, no veo en el garantías de que no se reproduzca en un término más ó menos próximo; y para terminar, voy á hacer una pregunta al señor ministro de la Guerra. Sea por uno ó por otro artículo, ya sabemos que los gastos ocasionados por el movimiento carlista los ha de pagar la provincia en la forma que la diputacion acuerde, con lo cual vendrá á suceder que los liberales tendrán que sufragar parte de esos gastos, verificándose aquello de pagar justos por pecadores; pero los otros gastos que la nacion ha tenido que hacer en movimiento de tropas y demás necesidades, ¿quién los va á satisfacer? ¿No ha pensado S. S., al hacer el tratado, en que todos esos gastos van á recaer sobre el presupuesto general del país, aumentando así el déficit que pesa sobre el Tesoro? Seria conveniente que el Gobierno explicara su pensamiento sobre este punto.

Por supuesto, señores, que yo no hubiera podido conseguir todos estos resultados sin la eficaz cooperacion que me han prestado todos los directores de las armas, á los cuales tributo desde aquí el testimonio de mi gratitud por lo acertadamente que han emprendido sus planes.

El presidente Grant ha interpuesto su veto al bill para indemnizar á los federales de Kentucky por la propiedad destruida por las tropas durante la guerra. El mensaje presentado al veto dice que esta destruccion ha sido una necesidad militar, y si se indemnizara se estableceria un precedente para justificar innumerables y exajeradas reclamaciones.

Como consecuencia de la primera pregunta, ¿debe distinguirse otra, que es la siguiente: ¿qué número de armas han entregado los facciosos? Ayer uno de los señores ministros nos dijo que habian llegado á sublevarse 25.000 hombres, y precisamente el número de armas que hayan entregado es un dato conveniente para formar juicio en esta cuestion; porque si solo han entregado 4 ó 5.000, nada más, quedan armados para dentro de poco, en teniendo algunos elementos, alguna direccion, y aprovechándose de cualquiera de las tristes circunstancias por que pasamos, volver á promover una guerra civil en las Provincias Vascongadas, que van á estar siempre manteniendo la intranquilidad en el resto de la nacion.

Yo creo que el señor ministro de la Guerra que la presentación de algunas banderas carlistas no sean más que un apantamiento de esa guerra? Porque yo no veo ninguna garantía, no tenemos más que la de tres personas muy respetables, á quienes no tengo el gusto de conocer, que dicen que harán todo lo que puedan para mantener el orden y la tranquilidad; pero como dentro de pocos dias se han de reunir las juntas bajo el árbol de Guernica, esos individuos probablemente no serán elegidos; serán unos señores particulares, como creo lo son ya, y no tendrán influencia ni responsabilidad alguna.

En tal estado esperó los sucesos que tuvieron lugar el día señalado, porque no era un secreto para nadie; y la España entera sabia que por el 22 se anunciaba la rebelion, como en efecto se verificó.

Decía después S. S. que esta clase de cuestiones no debían resolverse solo bajo el punto de vista militar, sino tambien por el aspecto político, y que habiendo sido el ejército instrumento de la tiranía, no se debe tener en cuenta su lealtad, sino que debe ser juzgado por sus hechos.

Segundo aspecto del negocio de «La Internacional.» Esia discusion posible, pues que todos estamos de acuerdo, desde el uno al otro extremo de la Cámara. Hay otros dos aspectos, uno de los cuales puede ser cuestion de oportunidad ó de conducta, pero no de principios; y hay otro que, en mi sentir, es de principios, pero de principios tan altos, tan fundamentales, tan de la ciencia primero, por decirlo así, que no son principios que constituyen un lazo por medio del cual se forman las asociaciones y los partidos políticos. Digo esto, porque si fuera esto un lazo que sirviera para formar los partidos políticos, tendrian que disolverse los repúblicanos, tendrian que disolverse los mismos radicales, porque entre unos y otros, ha habido quienes han discordado mucho.

### 1086 LA INTERNACIONAL

circunstancias es, como confesé mi amigo el Sr. Montero Ríos, contraria á la moralidad pública, recaiga el estigma y la reprobacion del poder legislativo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Valera tiene la palabra.

El Sr. VALERA (D. Juan): Sres. Diputados, siento en el alma tener que terciar en este debate despues de los elocuentísimos discursos de los más grandes oradores de la Cámara, que tanto le han ilustrado. Siento más aun tener que tomar parte en este debate, no ya de pasada, sino entrando en el fondo de la cuestion, porque mi amigo el Sr. Rodríguez me ha aludido, no acerca de un hecho, sino acerca de mis doctrinas sobre este punto, doctrinas que S. S. afirma que están en completo desacuerdo con las de mis amigos políticos. Para explicarlas, pues, es necesario que se me conceda algun tiempo más del que yo verdaderamente quisiera ocupar la atención de la Cámara, distrayéndola con mi difícil palabra.

Señores Diputados, todos conocéis perfectamente como ha venido esta cuestion al Congreso. El Sr. Jové y Hevia hizo una interpelacion sobre «La Internacional» excitando al Gobierno para que suprimiese, para que disolviese, para que persiguiese á esa asociacion.

El Sr. Ministro de la Gobernacion, contestando, calificó la asociacion «Internacional» de inmoral, de ilícita, y dijo que adoptaría medidas contra ella.

De aquí ha provenido el negocio sobre «La Internacional», el cual negocio tiene diferentes aspectos, y sin duda si se considera por cada uno de ellos, puede estar en desacuerdo con muchos ó con algunos de los oradores de mi partido que han tomado parte en este debate antes de hablar yo. Es lo cierto, sin embargo, Sres. Diputados, que, según yo entiendo, sobre uno de los aspectos no hay

### Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1091

Nadie, pues, se adelantará á mi en condenar á «La Internacional» como contraria á la moral.

La condeno tambien, examinando rápidamente, como voy á hacerlo, sus doctrinas.

En primer lugar, la condeno como atea, porque si ningun Congreso ha dicho en un modo oficial, y terminante que profesa el ateísmo, es, lo cierto, que el ateísmo es la base de «La Internacional», que muchos de sus miembros han hablado en este sentido en sus Congresos y en sus reuniones públicas, y que todo el mundo está convencido de ello. Yo no voy á hacer aquí ningun alegato, ni el proceso contra «La Internacional», sino á juzgarla individualmente.

Yo creo que es atea.

Yo creo tambien que aunque por una honrada falta de lógica haya habido acaso en algun tiempo algun filósofo, algun sábio á quien hayan supuesto ateo, ó que efectivamente lo fuera, y que haya sido al mismo tiempo una persona moral y honrada, esta es una excepcion rarísima; lo natural es que el ateo no sea honrado, no sea virtuoso, porque la virtud no se puede fundar más que en el bien absoluto de Dios. El imperativo categórico de Kant, ese absoluto subjetivo que está en mí mismo, que es más que una cosa sofística, fantástica, que no tiene realidad alguna, una cosa completamente vana, si no, se le da por fundamento, una realidad objetiva? Así es que Kant, en la *Crítica de la razon pura*, destruye ó cree destruir todas las pruebas que hay contra la existencia de Dios, y cuando luego crea ó produce la moral, y digo esto en el sentido de crearla idealmente, porque la moral está fuera, objetivamente, en la realidad; pero cuando crea la moral y pone el imperativo categórico, tiene que reconocer que ese imperativo categórico no puede nacer de uno mismo, no puede estar solo en

### 1090 LA INTERNACIONAL

alguno, antes al contrario, tendria mucho gusto en poner mi firma al pie entre las primeras. Pero voy á decir ahora cuáles son las diferencias que en esta cuestion hacen que el Sr. Rodríguez esté conmigo, y yo esté con S. S.

Señores Diputados, «La Internacional» es una sociedad indudablemente digna de toda nuestra reprobacion; y no tengo para probar eso que hacer su historia ni entrar en el examen de sus doctrinas. Me basta un solo hecho para demostrar que es digna de nuestra reprobacion, y digna tambien y merecedora de infundirnos grandes recelos. Indudablemente en los hechos «espantosos» cometidos en Paris por la *Commune*, intervinieron los internacionalistas, á pesar de que el Sr. Pi y Margall nos dijo que la mayor parte de ellos se retiraron y no quisieron hacerse cómplices de las medidas inicuas y horribles que tomaron á última hora aquellos foragidos y aquella hez inmundada de la sociedad que se levantó allí para darnos un espectáculo tan horrendo. Pero aun suponiendo que hubieran sido acusados sin razon, tenían el deber de protestar y de defenderse de esa asociacion condenando los actos vandálicos y feroces de los asesinatos, de los incendios, de los robos, de la orgía inmunda, asquerosa y sangrienta de París; Mazzini, el jefe de los revolucionarios de Italia, no ha sido acusado de ser cómplice de los actos de la *Commune*, y sin embargo, ha protestado contra los horribles atentados perpetrados en Paris. Pues bien: «La Internacional» no ha protestado; «La Internacional», tal vez haya hecho lo contrario; «La Internacional» por el contrario, quizá habrá dicho: «es el lo que conviene hacer. De consiguiente, tenemos nosotros derecho á presumir que si no hacen lo mismo mañana, será porque no pueden; pero el deseo de hacer lo mismo que han hecho en Paris, lo tiene en el fondo de su alma,

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion, la cual continuará mañana.

Se levanta la sesión en la siguiente forma:

«Erán las siete menos cuarto, sup. comparendo los señores Dipu-»

El presidente Grant ha interpuesto su veto al bill para indemnizar á los federales de Kentucky por la propiedad destruida por las tropas durante la guerra. El mensaje presentado al veto dice que esta destruccion ha sido una necesidad militar, y si se indemnizara se estableceria un precedente para justificar innumerables y exajeradas reclamaciones.

### 1087 Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

Este es un caso tan evidente, que no cabe duda ninguna, y hemos de tener un concepto bastante bueno de la magistratura para esperar firmemente, como yo creo, que la excitacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, ni aun la excitacion del mismo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, ni siquiera la preparacion en manera alguna el ánimo de los señores jueces para fallar en contra de lo que ellos creen yesen arreglado á la justicia. De consiguiente, esto no era cuestion por ningun estilo.

Segundo aspecto del negocio de «La Internacional.» Esia

SECCION POLITICA

NUEVOS ARDIDES.

Desconcertadas las oposiciones con la retirada del Sr. Ruiz Zorrilla, retrada que reconoce por origen, no el que calumniosamente propalan aquéllas, pretendiendo herir al jefe del Estado de un modo rastroso e indigno, sino los malos manejos de la sustitución...

No pueden luchar en el estado de la política, porque no teniendo ni principios ni bandera nada pueden oponer a la que sustenta enhiesta el Gobierno, y esta es la razón por que se arrastran lánguidos y sin interés los debates sobre contestación al discurso de la Corona...

Y preciso será advertir al Gobierno y a nuestros amigos que aquellos que son los alarmistas y los conspiradores contra lo existente, utilizan también otra arma poderosa para enervar la energía que pudiera desplegar el ministerio...

En este memorable sitio, cuando una guerra fratricida desolaba hacia seis años los pueblos y campos de nuestra infortunada patria, dos hombres inspirados por el sentimiento de sus desventuras trajeron al país una paz honrosa...

El partido carlista, siempre impudente, no puede sostener los compromisos contraídos en tonces, por lo que es de creer que hoy que se encuentran partidas que alzan el pendón a favor de otro pretendiente que se cree heredero de aquellas tradiciones, no ceda tampoco ante las concesiones pactadas en Amorevieta...

mayor vuelo, ni le impresionarán las amenazas de las oposiciones, ni hallarán eco en su opinión los epítetos de reaccionarios y de liberticidas con que constantemente vienen calificando a los hombres de la situación...

VERGARA Y AMOREVIETA

Nuestros lectores saben con cuánta circunspección, y en medio de las diversas opiniones emitidas por la prensa acerca del tratado o indulto de Amorevieta, hemos tocado este asunto...

Reinaba Fernando VII, cuando en el antiguo principado de Cataluña se manifestó en rebelión el partido carlista en 1827. El rey, antes de proceder contra los sublevados, les dirigió una alocución para que despusieran las armas...

La reina doña María Cristina exigió el reglamento de la amnistía de 15 de octubre de 1833, cuando algunos de los complicados en los sucesos de Cataluña gemían en prisiones y presidios...

En este memorable sitio, cuando una guerra fratricida desolaba hacia seis años los pueblos y campos de nuestra infortunada patria, dos hombres inspirados por el sentimiento de sus desventuras trajeron al país una paz honrosa...

El partido carlista, siempre impudente, no puede sostener los compromisos contraídos en tonces, por lo que es de creer que hoy que se encuentran partidas que alzan el pendón a favor de otro pretendiente que se cree heredero de aquellas tradiciones...

en ella un partido siempre dispuesto a la rebelión que haya sido más contemplado, más protegido y más mimado que el carlista entre los españoles...

Convento de Vergara. Convento de Amorevieta.

El capitán general don Baldomero Espartero, reconocido con interés al cumplimiento de los deberes que le incumbían...

Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán la obligación de permanecer en el ejército, ya de sueldo, ya de sueldo y de sueldo...

Los que opten por el segundo caso, tendrán la obligación de permanecer en el ejército, ya de sueldo, ya de sueldo y de sueldo...

Los que opten por el tercer caso, tendrán la obligación de permanecer en el ejército, ya de sueldo, ya de sueldo y de sueldo...

Los que opten por el cuarto caso, tendrán la obligación de permanecer en el ejército, ya de sueldo, ya de sueldo y de sueldo...

mez que los que no han sido consecuentes con sus principios, los que han abandonado las filas del partido progresista, son los radicales, no los que han pasado a formar el gran partido constitucional...

El resto de la sesión lo ocupó casi todo el señor Becerra con una larguísima rectificación, en la que se refirió a lo que le sucedió en la sesión de hoy, como individuo de la comisión de mensaje...

El Sr. Elna y el Sr. Mansi, en el uso de la tribuna para la sesión de hoy, como individuo de la comisión de mensaje...

El Sr. Topete rectificó los cargos que le atribuyera el Sr. Marqués de Mandagorria, protestando energicamente contra los dirigidos al Sr. duque de la Torre...

El general Zavala, contestó a las alusiones del Sr. Cordova, defendiendo su conducta en el ministerio, y terminó elogiando a los generales Moriones y Letona por su comportamiento en Orotieta y Manrita...

Los efectos de estas disposiciones se entenderán aplicados desde el momento en que se entreguen las armas...

La importancia del periódico en que estas gravísimas frases ven a la luz pública, y la no menos grande que en la prensa y en la política tiene la persona a quien la opinión señala como autora de esas correspondencias...

Y de acuerdo con estas indicaciones, deseamos que los hechos que se denuncian se esclarezcan inmediatamente...

Ayer, como habíamos anunciado, celebró la minoría radical una junta para tratar de si debía o no hacer alteración en su línea de conducta...

Con este ligero antecedente, fácil es ya la explicación de todos los incidentes que ocurrieron en la citada reunión...

El Sr. Ruiz Zorrilla, debía de no hacer alguna alteración en su línea de conducta, sobre este tema cabe sostener diversas opiniones...

El Sr. Ruiz Zorrilla, debía de no hacer alguna alteración en su línea de conducta, sobre este tema cabe sostener diversas opiniones...

1088 LA INTERNACIONAL
previsto en el art. 19 de la Constitución el caso de una asociación cualquiera, que por una razón o por otra puede llegar a ser de tal suerte peligrosa para la salud del Estado...

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. 1089
troleo, que las hacías, que el intendido que todos los ermitaños de París podían repetirse en España de un momento a otro...

LA INTERNACIONAL. 1092
el obligado; el sujeto del deber no puede ser el mismo que el que impone con autoridad ese deber, y por consiguiente...

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. 1095
clarando de lo hecho de pertenecer a «La Internacional», no se propone además en ese proyecto de ley que se declare que los que se asocien a «La Internacional» pierdan su calidad de franceses...

Y LAS ORDENES MONÁSTICAS. 1095
clarando de lo hecho de pertenecer a «La Internacional», no se propone además en ese proyecto de ley que se declare que los que se asocien a «La Internacional» pierdan su calidad de franceses...



DIARIO Y GUYA DE MADRID.

SEÑALAMIENTOS. ASOCIACIONES. Direccion de la Caja general de Depósitos. SUBASTAS. ATENEOS. BIBLIOTECAS.

SANTO DE MANANA. MERCADOS. Ayuntamiento popular de Madrid. Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arar, obtenida en el día de ayer.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS. de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos). Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado).

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO AL GURU DE LA ROTA. POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR. ESTÁ A EXPLOTADOS, INDIGESTA, EXPLOTADORES. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la publicacion. Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las Corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela, la cita y la preserva, a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada, o el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País, y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal de Atenas.

BIBLIOTECA del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28. 2.º dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los días de la semana de 11 a 2, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales. Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de San Martín. Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio, plaza de las Cortes, núm. 5. Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada). Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública). Biblioteca de la facultad de Medicina, calle de Atocha, núm. 106. Está abierta para el público de 10 a 2. Biblioteca del gabinete de Historia Natural, calle de Alcalá, núm. 11. (Reservada). Biblioteca de Ingenieros militares, situada en la Dirección general del cuerpo, calle de Alcalá, núm. 82. Biblioteca del Jardín Botánico y del Museo. En el Prado. (Es reservada). Biblioteca del ministerio de Fomento, Relatores, núm. 2. Abierta al público todos los días no festivos, de 11 a 5. Biblioteca del ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. Se halla abierta al público de 11 a 4 los lunes y jueves no festivos ni lluviosos. Biblioteca Nacional, calle de la Biblioteca, núm. 10. Se halla abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y de 7 a 9 de la noche en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche en los meses de abril, mayo y setiembre, y desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en los meses de junio y julio y quince primeros días de agosto. La segunda quincena de este mes se destina a la Himpieza. Los días festivos no hay servicio público. Biblioteca particular del Congreso de Diputados, en su edificio, plaza de las Cortes. Biblioteca particular del Senado, en su edificio, plaza de los Ministerios. Biblioteca de San Isidro, calle de Toledo, núm. 35. Está abierta para el público de 9 a 3, todos días no festivos. Biblioteca de la Universidad, calle Ancha de San Bernardo, núm. 51. Se halla abierta para el público de 1 a 8 todos los días, menos los festivos.

LA LUZ DE LA INFANCIA. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

PLEBEYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA. PUBLICACION COMERCIAL de anuncios, correspondencias, etc., director y propietario César de Nosonha. Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países. Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada a recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar a la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, Despacho Central, Alcalá 12, a quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa, a 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones, para el mismo a 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán a precios convencionales. También pueden dirigirse los que lo deseen a la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

AMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA. DE L. San Pablo, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases.—Se construyen toda clase de llaves para fuentes y también se componen.—Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera.—También hay un gran surtido de faroles de carretela, de metal blanco por dentro, a la inglesa, al precio desconocido de 160 rs. par.—Regaderas con aro de hierro, a 18 rs. una.—Se coloca platinas en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados a 12 rs. uno.—Id. con bálbula de plomo, a 20 rs. uno.—Id. jarrones de lavabos, a 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbera, a 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojaldería y zinc; se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de encargo.—Se pinta toda clase de obra de hojaldería y zinc y objetos pertenecientes a lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se pidan.—Hay toda clase de aparatos de alambrado para cafés, teatros y establecimientos de cualquier género.

POLVOS HIGIENICO-DENTÍFICOS. DE ESPUMA DE CORAL. Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires; y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Se vende a 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto principal.